

XLIII ENCUENTRO DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL ESPAÑOLA y X EUROPEO

ANTECEDENTES Y MOTIVACION DE LA ELECCIÓN DEL LUGAR Y LAS FECHAS DE CELEBRACIÓN DE LOS ENCUENTROS.

Una vez confirmada la asistencia de cerca de 700 personas a los encuentros de 2026, y teniendo en cuenta que la posibilidad de alojar a todos en el Meliá Benidorm se debió a la posterior anulación de habitaciones reservadas por un tour operador extranjero (inicialmente teníamos solo 200), nos reunimos a primeros de año en la Comisión Ejecutiva para decidir acerca del lugar de los siguientes encuentros deportivos.

Tras un primer análisis de localizaciones, disponibilidad de habitaciones suficientes y precios ajustados (**hay que dar la posibilidad de asistencia tanto a técnicos como a auxiliares**), se tomó una primera decisión:

Buscar un establecimiento con un nivel de calidad 4**** o superior, con una disponibilidad mínima de 300/350 habitaciones, salón de actos y discoteca, para que pudiéramos estar todos los participantes alojados en el mismo hotel, así como intentar que el hotel estuviera a nuestra disposición en su totalidad.

Que en la localización pudiéramos contar con las instalaciones adecuadas para todas las competiciones deportivas.

Con esta premisa y tras estudiar varias posibilidades, se ha decidido que la que mejor se ajustaba a los parámetros de búsqueda es la ofertada por el Hotel Isla Canela, ya que al pertenecer a la cadena Meliá nos ha podido ofrecer unos precios muy competitivos y, además, está enteramente a nuestra disposición, ya que tenemos **todas las habitaciones del hotel reservadas**. Ello facilitará unos horarios de restauración mas “españoles”, así como cualquier actividad adicional que consideremos oportuna organizar en sus instalaciones, además de que estaremos seguros de que todos los alojados en el hotel seremos compañeros.

En cuanto a las fechas, baste decir que para el mes de mayo solo se nos ofrecía disponibilidad de la mitad de las habitaciones y a un precio muy superior, ya que es un hotel con mucha demanda. Ello implicaría bien reducir los participantes a la mitad, o bien alojarnos en dos hoteles distintos (y de distinta categoría) y compartir la estancia con clientes y familias de vacaciones, nacionales y extranjeros, como es muy posible que ocurra en la convocatoria de Torremolinos.

Respecto de los precios, además de una dura negociación con el hotel, hemos podido aplicar para rebajarlos un pequeño superávit de 2026, motivado por unas imprevistas rebajas de última hora que conseguimos en el Meliá Benidorm, de forma que **las dobles y triples quedan en el mismo precio de la edición anterior, siendo que el hotel es más caro de partida que el de Benidorm**. Por ello, y dado que ese remanente había sido abonado previamente por los participantes, la Asamblea General acordó dar prioridad absoluta a los inscritos en esta edición, **tanto a los que finalmente participaron, como al resto de inscritos que se dieron de baja antes de los encuentros por diversas causas y que abonaron una parte de los gastos**.



En consecuencia, todas las inscripciones de estos participantes **que se reciban hasta el 15 de julio**, tendrán prioridad absoluta sobre el resto de las solicitudes, que quedarán en espera hasta la asignación de habitaciones a los primeros.

I. CONVOCATORIA

La Federación Española de Asociaciones de funcionarios de la Administración de Seguridad Social y la Federación Europea de Asociaciones del Personal de la Administración de la Seguridad Social, convocan el **XLIII ENCUENTRO ESTATAL DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL y X ENCUENTRO EUROPEO**, cuya fase final se celebrará en el **Hotel Meliá Isla Canela entre los días 20 y 25 de abril de 2027**

BASES

II. ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PARTICIPANTES

<u>MODALIDADES DEPORTIVAS</u>	<u>Nº</u>
AJEDREZ	Individual
BALONCESTO FEMENINO, MASCULINO Y MIXTO 3 X 3	4
BOWLING FEMENINO Y MASCULINO	Individual
DARDOS	Individual
DOMINO	2
FÚTBOL SIETE/FÚTBOL SALA	12
GOLF FEMENINO Y MASCULINO (**)	Individual
MINIMARATÓN FEMENINO (5 Km) Y MASCULINO (7Km) (menores y mayores de 50 años)	Individual
MUS	2
NATACIÓN FEMENINO Y MASCULINO (menores y mayores de 50)	Individual
PADEL FEMENINO Y MASCULINO (EQUIPO) (menores y mayores de 50 años)	2
PADEL MIXTO (EQUIPO) (sólo una categoría)	2
PETANCA	3
PÓKER	Individual
TENIS MESA FEMENINO Y MASCULINO	Individual
TENIS PISTA FEMENINO Y MASCULINO (menores y mayores de 50 años)	Individual
VOLEIBOL MIXTO	10
(**) Solo podrá participar quien tenga licencia federativa y el hándicap activo.	

ADVERTENCIAS IMPORTANTES:

1. La Federación **podrá anular** por insuficiente participación o imposibilidad de su celebración cualquiera de las modalidades deportivas convocadas.
2. **GOLF:** En el momento de realizar la inscripción debe incluirse el número de licencia federativa. **Sólo podrá participar quien tenga licencia federativa y el hándicap activo.** Podrán participar en esta actividad también los acompañantes, pero fuera de competición, abonando íntegramente el importe del green-fee.

Se ha pactado con el campo de golf anexo al hotel un precio del green-fee de 60 eur día, **teniendo ahora mismo plena disponibilidad de acceso al campo todos los días.** Para los participantes en activo o pensionistas de seguridad social, se ha acordado por la Asamblea General que se abonará el 50% del precio del recorrido el día o días de competición oficial.

3. **MODALIDADES DE VETERANOS:** En las modalidades calificadas como “veteranos” participan aquellas personas con **50 o más años a 31 de diciembre del año en que se celebra la competición.** Si en un equipo (por ejemplo, pádel) participan una persona mayor de **50 años** y otra menor de dicha edad, la inscripción debe realizarse en el grupo del participante de menor edad; en caso de no realizarse correctamente la inscripción, a esa persona no se le permitirá participar. El participante mayor de **50 años** puede participar en la competición de menores de **50 años.** **En aquellas actividades que existan las categorías de mayores y menores de 50 años, es muy importante señalar claramente, al efectuar la inscripción, en qué categoría se inscriben los participantes.**

III. PARTICIPACIÓN

Podrá participar todo el personal, en activo y pensionistas, dependiente del Ministerio de Seguridad Social, Inclusión y Migraciones (I.N.S.S., TESORERÍA, I.S.M., INTERVENCIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, GERENCIA DE INFORMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SERVICIO JURÍDICO y PERSONAL DEL MINISTERIO). Asimismo, podrá participar todo el personal, en activo y pensionistas del IMSERSO (no transferido) e INGESA (no transferido).

También podrán participar todas aquellas personas que en la actualidad no estén destinadas en ninguno de estos Organismos (personas en excedencia o destinadas en otras administraciones), pero que con anterioridad sí que lo estuvieron y siendo personal de la Seguridad Social participaron en algún encuentro deportivo. En caso de duda, el interesado debe contactar con la organización y plantear su caso concreto.

Del mismo modo, podrán participar los compañeros destinados en las organizaciones y organismos europeos incluidos en la Federación Europea de Asociaciones de funcionarios de la Seguridad Social

La asistencia a estos Encuentros puede realizarse como PARTICIPANTE, como NO PARTICIPANTE o como ACOMPAÑANTE, de acuerdo con lo que se indica a continuación.

PARTICIPANTE: Personal en activo o pensionista que se indica en los dos primeros párrafos de este apartado que desee inscribirse en alguna actividad.

NO PARTICIPANTE: Personal en activo o pensionista que se indica en los dos primeros párrafos de este apartado que desea asistir a los encuentros deportivos SIN participar en ninguna actividad.

ACOMPAÑANTE: Los familiares y amigos de los anteriores, que no podrán inscribirse en ninguna actividad, salvo la mencionada de golf (fuera de competición).

IV. INSCRIPCIONES

Las inscripciones, de participantes y acompañantes, se realizarán antes de las **24,00 horas del día 31 de julio de 2026** a través del siguiente enlace o código QR para móvil

:

<https://forms.cloud.microsoft/e/rVV3CNkvK1?origin=lprLink>



La cuota de inscripción será de **20 euros por participante o acompañante**. El justificante del ingreso se acompañará a la solicitud de inscripción para que ésta sea considerada válida

Se establece esta cuota única para gastos de organización **que no será devuelta en ningún caso**. Esta cuota es independiente de la cantidad que posteriormente debe ingresarse para cubrir los gastos de alojamiento y participación.

Tenemos reservadas las 340 habitaciones del hotel, siendo su número por tipo de habitación los siguientes:

40 habitaciones individuales

60 habitaciones triples

240 habitaciones dobles

Si el número de inscripciones fuese superior al número de habitaciones reservadas, se **asignarán las plazas por riguroso orden de inscripción y pago de la cuota**, respetando, en primer lugar, el plazo de inscripción preferente a que se ha hecho mención al principio para los participantes de la edición de 2026



Para cualquier aclaración sobre la convocatoria se puede llamar a los números:

- 614031713
- 677426994
- 607939663
- 614930153
- 620883805

La inscripción lleva implícita la aceptación total de las normas y disposiciones que establezca la Federación Española de Asociaciones de Funcionarios de la Administración de Seguridad Social.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. ALOJAMIENTO, RÉGIMEN DE ESTANCIA Y PAGO.

1.1. El alojamiento se realizará en:

Hotel Meliá isla Canela, Avenida de la Mojarra s/n. Ayamonte (Huelva)

1.2. El régimen de estancia será:

*** Martes día 20 de abril. Cena.**

*** Días 21,22,23 y 24 de abril. Pensión completa.**

*** Domingo día 25 de abril. Desayuno.**

Se incluye 1/2 agua y una copa de vino o una cerveza o un refresco por persona y servicio

1.3. La aportación económica, por persona, será:

- <u>Participantes y acompañantes en habitación doble:</u>	420,00 €/persona
- <u>Participantes en habitación individual:</u>	625,00 €/persona
- <u>Participantes y acompañantes en habitación triple (la 3ª persona comparte habitación en sofá cama):</u>	385,00 €/persona

La aportación económica incluye:



- Alojamiento en el hotel y en el régimen indicados (en caso de que la tercera persona en triple fuera niño/a menor de 12 años o bebé se ajustaría el precio final. Consultad previamente).
- Gastos de organización.
- Instalaciones deportivas.
- Arbitrajes.
- Material deportivo (en tenis, pádel, tenis de mesa, mus, ajedrez, dominó).
- Traslados a instalaciones deportivas.
- Camiseta para participantes y acompañantes.
- Trofeos.
- Seguro de accidente para todos los participantes en modalidades de riesgo.
- Seguro de responsabilidad civil.

3. PLAZOS DE PAGO: (Indicar en los ingresos nombre, apellidos, nº de pax (personas) , y concepto **"Isla Canela 27"**)

Se establecen **8 plazos de pago** que finalizarán en las fechas indicadas a continuación.

IMPORTANTE: Las fechas indicadas son las del último día del plazo de ingreso, pero éste podrá hacerse en cualquier momento antes de dicha fecha. Además, si alguien quiere efectuar el ingreso en menos plazos no habría ningún problema, siempre que se abonara el primer plazo en la fecha señalada y se advirtiera de la intención de ingresar cantidades más altas en menos plazos. **Para poder cuadrar el grupo y sobre todo, para garantizar la reserva máxima de habitaciones, os rogamus que el ingreso del primer plazo lo hagáis lo antes posible y no esperéis al último día.**

1. El 28-08-2026.
2. El 29-09-2026.
3. El 28-10-2026.
4. El 28-11-2026.
5. El 28-12-2026.
6. El 28-01-2027
7. El 27-02-2027.
8. El 27-03-2027.

Los importes a ingresar en cada plazo por participante y acompañante son los siguientes:

Los 7 primeros plazos:

En habitación doble	50,00 € por persona
En habitación individual:	80,00 €
En habitación triple	45,00 € por persona



En el último plazo:

En habitación doble	70,00 € por persona
En habitación individual:	65,00 €
En habitación triple	70,00 € por persona

Los ingresos se efectuarán en la cuenta corriente de la Federación y a nombre de ésta en

BANCO SABADELL: ES93 0081 5250 8400 0193 5205

Titular: Fed. Esp. de Asoc. de Func. de la Admón. (FEAFASS)

Para facilitar el seguimiento y control de los pagos, se informa que pueden realizarse ingresos que correspondan a varias personas, tanto en la cuota de inscripción como en los pagos mensuales

Una vez efectuado el pago de cada plazo, **debe enviarse el justificante del ingreso** por correo electrónico a la siguiente dirección angel.escudero@seq-social.es

IMPORTANTE: Recordad que es imprescindible indicar el nombre de la persona o personas a la que corresponde el ingreso/transferencia y el concepto

4. GASTOS DE ANULACIÓN.

Las anulaciones se comunicarán por correo electrónico y, aun justificando las razones de la ausencia, se informa de que habrá gastos de anulación. Os informamos que la Federación está gestionando la contratación de un **seguro que cubra los gastos de anulación**, en el momento en que dispongamos de toda la información, os la transmitiremos.

Se establecen los siguientes plazos y costes de anulación por persona:

- a) *Hasta 30-09-2026:* **30 €.**
- b) *Desde 01-10 a 30-11-2026:* **50 €.**
- c) *Desde 01-12 a 31-12-2026:* **75 €.**
- d) *Desde 01-01 a 31-01-2027:* **100 €**
- e) *Desde 01-02 a 28-02-2027:* **150 €**
- f) *Desde 01-03 a 31-03-2027:* **200 €**
- g) *Desde 1-04-2027* ***no se hará ninguna devolución.***

OS RECORDAMOS QUE LA PARTICIPACIÓN ES VOLUNTARIA Y QUE LOS INSCRITOS DEBERÁN ACEPTAR TODAS LAS CONDICIONES Y NORMAS QUE ESTABLEZCA LA ORGANIZACIÓN.



Un cordial saludo.

Por el Comité Ejecutivo:

José Arnandis Casanoves.

Secretario

Podéis plantear cualquier consulta o duda por teléfono o por correo electrónico

feafass.feafass@gmail.com

Página Web donde se irán comunicando todos los temas que afecten a los presentes encuentros

www.feafass.org

También puedes seguirnos en Instagram

[@feafass](https://www.instagram.com/feafass)